

ACTA 2/2021  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021  
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de febrero de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, 4, 5, 8, 11 y 12 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado<sup>1</sup>, y atendiendo a las medidas preventivas tomadas en el Acuerdo General Conjunto 13/2020-II, emitido por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, particularmente lo dispuesto los artículos 52, 53, 54 y 55 de dicho acuerdo general, previa convocatoria, se procedió a celebrar a través de la plataforma virtual "Microsoft Teams" la **Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado**, que está integrado por el Consejero José Antonio Gutiérrez Flores, en su carácter de Presidente; el Consejero Juan Pablo Raigosa Treviño; el licenciado Roberto Treviño Ramos, titular de la Visitaduría Judicial, la licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda, titular de la Dirección Jurídica y la licenciada Brenda Lizeth González Lara, Secretario Ejecutivo de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en sustitución del titular de dicha dirección, como invitada integrante, así como el ingeniero Daniel Olaguíbel Aguilar, Director de Informática del Consejo de la Judicatura del Estado, quien comparece como invitado permanente a las sesiones del Comité; ante la presencia de la licenciada Alejandra Gabriela Rodarte Alvarado, Secretario Ejecutivo del Comité, para someter a su consideración el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO:** Lista de asistencia.

**SEGUNDO:** Declaración de integración del Comité.

**TERCERO:** Presentación y aprobación del orden del día.

**CUARTO:** Presentación y autorización vía remota del acta de la sesión anterior.

**QUINTO:** Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.

**SEXTO:** Asuntos generales.

Atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

**PRIMERO: Lista de asistencia**

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, se pasó lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité. De igual forma se hace constar la presencia de la licenciada Maribel Flores Garza, Directora del Archivo Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado, el licenciado José Francisco González Briones, Coordinador de Recursos Humanos y el ingeniero Ricardo Steefan Alfaro Carrizales, Coordinador de Estadística Judicial, como invitados a la presente sesión.

**SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.**

Enseguida, y toda vez que los integrantes de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes se encuentran presentes, se declara que existe quórum legal

<sup>1</sup> Relativo a la creación de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Judiciales, publicado en el *Boletín Judicial del Estado* el 6 seis de junio de 2018 dos mil dieciocho.

para sesionar, acorde a lo previsto en el artículo 12 del Acuerdo General antes invocado.

### **TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.**

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, y cuyo contenido les fue comunicado el día hábil previo a esta sesión en los términos de la convocatoria respectiva, el Consejero Presidente la pone a su consideración. Una vez leído su contenido, se aprueba por unanimidad de votos, atento a lo preceptuado en el artículo 15 del Acuerdo General 6/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

### **CUARTO: Aprobación del acta de la sesión anterior.**

Continuando con el cuarto punto del orden del día, y en cumplimiento a lo estatuido en el artículo 8 del Acuerdo General antes invocado, los integrantes del Comité proceden a la aprobación del Acta del Comité 1/2021, correspondiente a la sesión ordinaria anterior, cuyo proyecto fue circulado previamente a los integrantes de este Comité. En vista de que no le fue realizada observación alguna, en este acto se otorga la autorización vía remota<sup>2</sup> por quienes en ella intervinieron.

### **QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.**

#### **I.- Asuntos de Mejora Regulatoria.**

#### **1. Presentación de análisis sobre comportamiento de desempeño en la elaboración de versiones públicas.**

Iniciando con el desarrollo de la presente sesión, el Presidente del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes concede el uso de la palabra a la licenciada Brenda Lizeth González Lara, Secretario Ejecutivo de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, quien en el acto informa que a la fecha el Juzgado Virtual de lo Familiar del Estado de Nuevo León se encuentra capacitado y con un margen mínimo de error para efecto de liberar sus versiones públicas de las sentencias emitidas, sin necesidad de que las mismas pasen por la revisión de la Dirección de Transparencia, por lo que en el acto explica cuáles son esos mínimos detalles que se observan en las versiones y que son susceptibles de perfeccionamiento, por lo cual, pone a consideración del Comité dicha propuesta, la cual es escuchada por los integrantes del mismo, quienes **aprueban por unanimidad de votos la misma**. En ese tenor, se instruye a la Secretario Ejecutivo de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que comunique dicha determinación al área autorizada, en el sentido de que tendrá la responsabilidad de publicar en el microsítio "sentencias públicas" las versiones públicas que derivan de las sentencias definitivas emitidas por el juzgado virtual de lo familiar, dentro del término de 3 tres días contados a partir de la publicación de dicha resolución en el Boletín Judicial del Estado. En el entendido que, a la par de lo anterior, los "secretarios responsables" también deberán publicar a la brevedad posible la totalidad de versiones públicas que se encuentran pendientes de ser liberadas en el sistema denominado "mis aplicaciones".

<sup>2</sup> Lo anterior en virtud de que las sesiones de Comité se están llevando a cabo de manera virtual, atendiendo a las medidas preventivas tomadas en el Acuerdo General Conjunto 13/2020-II, emitido por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

## 2. Definición de Áreas para fase II noticia automatizada.

Continuando con la sesión del Comité, el Consejero Presidente concede el uso de la palabra al ingeniero Ricardo Steefan Alfaro Carrizales, Coordinador de Estadística Judicial, a fin de que presente los avances relativos a la noticia automatizada, quien en el acto muestra un listado de las áreas administrativas, para efecto de delimitar qué áreas pueden entrar en el sistema de noticia automatizada. Por ello, a fin de poder incluir las áreas correspondientes dentro de la noticia automatizada, pone a consideración de los integrantes del Comité, cuáles áreas serían las idóneas para participar de este mecanismo de estadística, a lo cual, el Presidente del Comité refiere que serían el Centro Estatal de Convivencia Familiar, la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado (solo en cuanto a las sentencias públicas registradas), las Oficialías de Partes, los Módulos Judiciales, la Dirección de Control Disciplinario, la Unidad Receptora Común, la Visitaduría Judicial, la Unidad de Medios de Comunicación, la Unidad de Auxiliares en la Impartición de Justicia, el Instituto de la Judicatura y la Unidad de Enlace de Información, como áreas preliminares, por lo que en este acto se pone a consideración de los integrantes del Comité la presentación antes analizada, **quienes por unanimidad de votos** acuerdan que la misma siga en análisis en sesiones posteriores.

## 3. Análisis de proyecto Comité de Jueces que coadyuvan con los servicios que brindan las áreas operativas del Archivo Judicial.

En otro orden de ideas, el Presidente del Comité solicita se siga con el siguiente punto de la sesión, para lo cual se le concede la palabra a la licenciada Maribel Flores Garza, Directora del Archivo Judicial, a fin de que presente lo relativo a dicho punto, quien refiere que en la sesión pasada se le solicitó reformular la propuesta relativa al Comité de Jueces que coadyuvan con los servicios que brindan las áreas operativas de la dirección a su cargo, la cual recae en un Acuerdo General, cuya reglamentación para la operación de dicho comité se redacta dentro del mismo. Así las cosas, y luego de compartir diversas opiniones relacionadas con las áreas que integrarán el Comité, la periodicidad de las sesiones y demás temas, **se aprueba por unanimidad de votos la presentación del proyecto de acuerdo general**, quedando reservado para análisis y votación el contenido y ajustes que se le realizarán al mismo.

## 4. Presentación del proyecto “Biblioteca jurídica virtual”.

Siguiendo con la sesión programada, el Consejero Presidente del Comité refiere que se comentó con el ingeniero Daniel Olaguíbel Aguilar, la posibilidad de contar con una biblioteca virtual, es decir, con un micrositio donde se recopilen libros y publicaciones electrónicas que se encuentren al alcance de los empleados del Poder Judicial, incluso, conforme a la opinión del Consejero Juan Pablo Raigosa Treviño, se conserve la biblioteca con libros físicos para que la misma sea de acceso a los litigantes. Menciona que la bibliografía que se encuentre en las bibliotecas electrónicas sea de uso interno, además que se incluya en esa biblioteca la posibilidad de incluir los boletines judiciales pasados, es decir que se tenga una hemeroteca de boletines judiciales, para que los empleados que deseen consultarlos, lo puedan hacer. A lo que agrega la licenciada Brenda Lizeth González Lara, Secretario Ejecutivo de la Dirección de Transparencia que ya se cuenta con información recabada de los boletines judiciales, lo cual secunda la Secretario Ejecutivo del Comité, al ser una tarea que se ha estado realizando. Para ello, el Consejero Presidente pone a consideración la posibilidad de llevar a cabo dicho proyecto y que posteriormente se vean los detalles y logística de lo mismo, a lo cual, **los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de**

**votos la presentación de la propuesta planteada**, misma que se continuará analizando y se planteará el proyecto relativo en sesiones posteriores.

#### **5. Presentación del proyecto de Mejora en el proceso de registro y revisión de asistencia.**

En relación al punto propuesto, comparece el licenciado José Francisco González Briones, Coordinador de Recursos Humanos, a fin de que se plantee el proyecto relativo al registro de asistencia de los empleados del Poder Judicial, para efecto de implementarlo de una manera más institucional y tomando en cuenta las situaciones relacionadas con las medidas preventivas de la contingencia Covid-19. El Presidente del Comité menciona que habiéndose analizado el sistema de intranet por parte de la Dirección Jurídica, se advirtió que dicho sistema no empata con el registro que se tiene en Recursos Humanos; mientras que el Consejero Juan Pablo Raigosa plantea el cuestionamiento relativo a las personas que no tienen acceso a un equipo de cómputo y que tendrían que checar forzosamente por medio del "finger" que se encuentra en cada uno de los edificios. Para poder plantear esta propuesta, se pidió a la Dirección de Informática se informara cuánta gente tiene equipo de cómputo para efectos de checar asistencia a través del intranet, para lo cual el ingeniero Daniel Olaguíbel Aguilar, Director de Informática comparte un documento con el dato preciso, 2305 empleados que tienen equipo de cómputo, en esa tesitura, refiere el Consejero Presidente del Comité que ya se tiene un panorama más amplio de personas que sí pueden checar asistencia por medio de la intranet, refiriendo que para aquellos empleados que no tengan acceso a un equipo de cómputo por el ejercicio de sus funciones (intendencia, seguridad) pudiera su superior jerárquico checar asistencia por ellos. En ese tenor, se concede el uso de la palabra al Coordinador de Recursos Humanos, a fin de que se pronuncie al respecto, quien menciona que algunos de los registros de asistencia se han obtenido de forma manual, se depura la información correspondiente y se libera en la nómina, refiriendo que es la parte que faltaría ligarse en sistemas. También propone que al término de la quincena el titular que registre la asistencia de los empleados que no pueden checar por la intranet pueda justificar las inasistencias correspondientes. Luego, informa los diversos escenarios y estadísticas de las personas que no han checado entrada o salida (algunos por motivo de guardia, otros porque les comentaron que no checaran entrada), por lo cual se tiene que existe una necesidad de unificar los sistemas o en su caso establecer de qué manera van a checar entrada y salida los empleados que acuden presencialmente a laborar; para ello, el ingeniero Olaguíbel menciona que se están verificando todos los panoramas para que los empleados puedan checar entrada sin necesidad de acudir al finger, para lo cual propone hacer varios escenarios de impacto económico y tecnológico que cubran todas las expectativas para determinar cuál es el que mejor conviene. En ese tenor, se pone a consideración de los integrantes del Comité la propuesta planteada, quienes **por unanimidad de votos aprueban la presentación del proyecto**, mismo que quedará para análisis y votación en diversas sesiones. Encomendándose a la Dirección de Informática la elaboración de un sistema correspondiente y un análisis para ponerlo a consideración del Comité.

ACTA 2/2021  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021  
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES

**II.- Asuntos de Criterios Relevantes.**

**1. Presentación de los criterios relevantes y de interés público que integrarán la octava edición de la revista "Decisiones" y su inclusión en el portal de criterios relevantes.**

Para la presentación de este punto, el Presidente del Comité concede el uso de la palabra a la Secretario Ejecutivo del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes, a fin de que informe lo conducente, para lo cual menciona que a fin de elaborar la revista Decisiones, se han recabado 7 criterios, y que en fechas subsecuentes se seguirán recabando más criterios, lo que se hace de conocimiento de los integrantes del Comité, para los efectos conducentes.

**SEXTO: Asuntos generales.**

Pasando al sexto punto del orden del día, el Presidente del Comité indica si existe algún otro punto que tratar, para lo cual refiere la Secretario Ejecutivo del Comité el punto relacionado a la firma electrónica de las actas del Comité; para ello, el Consejero Presidente pone a consideración de los integrantes la posibilidad de firmar por medio de intranet las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité; sistema que se encuentra autorizado por el Pleno del Consejo de la Judicatura, quienes por unanimidad de votos autorizan que, de encontrarse satisfechas las condiciones virtuales para llevarlas a cabo, se puedan firmar las subsecuentes actas con el uso de la firma electrónica vía intranet.

En ese tenor, al no existir otro punto a tratar, por lo que en el acto, al no haber más por agregar, se indica que la próxima sesión del Comité queda programada para las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de marzo de 2021 dos mil veintiuno, por lo que, al encontrarse de acuerdo todos los miembros del Comité, queda programada para esa fecha y hora. Así las cosas, se da concluida la presente sesión, expidiéndose el acta correspondiente; la cual, previa lectura y ratificación, es autorizada, vía remota, por los que en ella intervinieron. Doy fe.

(Emite voto de conformidad vía remota)  
Licenciado José Antonio Gutiérrez Flores  
Presidente del Comité

(Emite voto de conformidad vía remota)  
Licenciado Juan Pablo Raigosa Treviño  
Consejero

(Emite voto de conformidad vía remota)  
Licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda  
Titular de la Dirección Jurídica

(Emite voto de conformidad vía remota)  
Licenciado Roberto Treviño Ramos  
Titular de la Visitaduría Judicial

(Emite voto de conformidad vía remota)  
**Licenciada Brenda Lizeth González Lara.**  
En sustitución del titular de la Dirección de Transparencia  
del Tribunal Superior de Justicia del Estado



PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA  
RELEVANTES Y CRITERIOS RELEVANTES

**Licenciada Alejandra Gabriela Rodarte Alvarado**  
Secretario Ejecutivo del Comité

Última hoja correspondiente al Acta número 2/2021, relativa a la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado.